COPIA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA LIGUA

REGIÓN DE VALPARAÍSO

NUMERO DE RESOLUCIÓN
9
Fecha de Aprobación
07-02-2024
ROL S.I.I.
100-15

P.R.C.		P.R.I.	X
PLAN REGULADOR COMUNAL		PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL	

VISTOS

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/.3.1.5. N° 1431-2023

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 558 de fecha 29-08-2023

RESUELVO

1.- Aprobar la MODIFICACION DE SUBDIVISION (SUBDIVISIÓN, FUSIÓN) para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle / avenida / camino: RUTA E-35 - CAMINO PUBLICO N° 135 LT. E localidad o loteo EL CARMEN sector LA LIGUA, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 1431-2023

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MIGUEL EMILIO RIOS ROJAS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-	-

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
RODRIGO LABRAÑA JARA	15.931.620-3
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
-	-

4.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

UPERFICI (M2) LOTE EXISTENT	5053,00

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	LOTE E-1	609,67	N°	LOTE E-2	724,26	N°	LOTE E-3	499,15
	LOTE E-4	567,21		LOTE E-5	524,06		LOTE E-6	684,14
	LOTE E-7	619,33		LOTE E-8	424,96		LOTE E-9	400,22
						TOTAL		5053,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI		NO	X

4.2.- FUSIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXIST.		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI		NO	

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copías autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO				$8.218.098		0,75%	$61.636
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI							$0
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	402	FECHA:	06-02-2024		(-)	$61.636
SALDO A PAGAR							$0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DERECHOS M.	N°	402	FECHA:	06-02-2024		$0
	ESPECIES VALORADAS						$67.900
					TOTAL		$129.536

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

EXPEDIENTE REGISTRADO CON EL N° 009 /2024
ARCHIVADO BAJO EL ROL N°100-15

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DE OBRAS

RICHARD MUÑOZ ARANCIBIA
DIRECTOR DE OBRAS (s)
ING. CONSTRUCTOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.